

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LATINOAMERICANA T.C.A. S.A. ECUADOR**

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día veinte y cinco de junio del año dos mil veinte, a las 16h15 (hora de Ecuador), tomando como base las oficinas de la compañía, ubicadas las calles Manuel Ambrosi E3-20 y de los Cipreces se reúnen en forma telemática los accionistas, de la compañía **LATINOAMERICANA T.C.A. S.A. ECUADOR** (en adelante la "Compañía"), conforme el Artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Baena Andrea Noemí	14,500.00	14500
Rodríguez Leonardo Antonio	14,500.00	14500
Villa Vanegas Hernán Darío	3,250.00	3250
TOTAL	32,250.00	32250

Preside la Junta el señor Hernan Dario Villa Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-HOC el señor Juan Carlos Recalde, Gerente General de la Compañía.

Se realiza la verificación de la composición del capital en forma virtual (videoconferencia) y a través de la recepción de un correo electrónico remitido al señor Secretario de la Junta, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Secretario luego de recibir la constancia de la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Conocer y aprobar sobre el informe de Gerente General correspondiente al año 2019.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía durante el ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.
4. Conocer y aprobar sobre el informe de Comisario, correspondiente al año 2019 y ratificar su designación para tal función. Conocer el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019.

El presidente dispone que la Junta General proceda a resolver sobre el orden del día acordado.

1. **Conocer y aprobar sobre el informe de Gerente General correspondiente al año 2019.**

Una vez leído el informe del Gerente General los accionistas discuten el contenido del mismo, quienes al encontrarlo dentro de los parámetros de eficiencia razonable deciden aprobarle de manera unánime.

2. **Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía durante el ejercicio económico 2019**

De igual forma el presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el balance general, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio del año 2019, con las siguientes cifras:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	
ACTIVOS		INGRESOS	
Activos Corrientes	3.056.721,36	Ingresos Netos	4.188.568,01
Activos No Corrientes	<u>89.805,90</u>	Costo de Ventas	<u>2.816.780,79</u>
Total Activos	3.146.527,26	Utilidad Bruta en Ventas	1.371.787,22
PASIVOS		GASTOS	
Pasivos Corrientes	1.019.652,03	Gastos Administrativos	708.358,60
Pasivos no Corrientes	<u>1.035.638,65</u>	Gastos de Ventas	352.942,98
Total Pasivos	2.055.290,68	Gastos Financieros	<u>11.274,33</u>
PATRIMONIO		TOTAL GASTOS	1.072.575,91
	1.091.236,58	Utilidad Antes de Impuestos	299.211,31
		Participación trabajadores	44.881,70
		Impuesto a la Renta Corriente	143.826,67
		Impuesto a la Renta Diferido	-35.013,40
		Utilidad neta del año	145.516,35
		Ganancia Actuarial	25.104,19
		UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL	170.620,54

Sin que haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos y siendo necesaria su aprobación de los mismo ante el órgano de control, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlos por unanimidad.

3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.**

El Gerente General expone que, de conformidad con los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía obtuvo por concepto de utilidades del ejercicio económico 2019 la suma de ciento cuarenta y cinco mil quinientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cinco centavos (**USD. 145.516,35**), aclarando al mismo tiempo que los USD. 25.104,19 pertenece a una utilidad actuarial, por lo tanto es reflejada en Otros Resultados Integrales; frente a lo cual consulta a los presentes si existe alguna moción para consideración de los accionistas.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio 2019 por el valor de USD. 145.516,35; sean repartidas entre los accionistas, conforme el aporte societario.

ESPACIO EN BLANCO

4. Conocer sobre el informe de Comisario e informe de Auditoría Externa, correspondiente al año 2019 y ratificar su designación para tal función

El informe de Comisario al igual que el informe de Auditoría Externa, son conocidos por los Accionistas, quienes después de escuchar la opinión encuentran libre de novedades o salvedades, dando razonabilidad en todos sus aspectos financieros a los valores expresados en los estados financieros con cierre al 31 de diciembre 2019.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto la Junta de General de Accionistas expresa de manera unánime la constancia que en caso de encontrarse algún tipo de actos de las administraciones anteriores que sean en contra de la Ley, la Junta General de Accionistas no asume ningún tipo de responsabilidad por estas actuaciones y se tomaran cualquier tipo de medidas legales en contra de los posibles responsables.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por el Presidente y Secretario de Junta realizada telemáticamente.

Por ser una Junta de Accionistas en forma telemática firma el Acta el Secretario de la Junta. Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del nombramiento del representante legal; (c) copia de los correos electrónicos certificando la asistencia de los Accionistas; (d) grabación de la Junta de Accionistas en medio magnético.

A las 17h15 se levanta la sesión.



f) _____
Juan Carlos Recalde
Secretario de la Junta (Ad HOC)
Gerente General